

SANTIAGO, 15 ENERO 2025

RESOLUCIÓN N° 0135 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en las letras b) y d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994; en el DFL N° 2 de 2009, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370, Ley General de Educación, con las normas no derogadas del DFL N° 1 de 2005 que a su vez, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, todos del Ministerio de Educación; en el DFL N° 1 de 1981 que fija normas sobre Universidades; la Ley N° 21.094; Decreto Exento N°1491, de 2021, y modificado por Decreto Exento N°68, de 2024, ambos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta N°01034 de abril de 2022, donde se aprueba el Sistema Estratégico de Gestión Institucional - SGES; Resolución Exenta N°05252 del 28 de diciembre del 2022; Resolución Exenta N°05253 del 28 de diciembre del 2022 que aprueba el "Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SINAC UTEM); la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado; la Resolución Exenta N° 777 de 2020, donde se definen las "Instrucciones sobre uso de recursos de tecnología de información y comunicaciones la Universidad Tecnológica Metropolitana" actualizada mediante Resolución Exenta N° 05252 del 28 de diciembre de 2023; y lo solicitado por la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico;



CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 4 de noviembre de 2023, la Universidad Tecnológica Metropolitana – UTEM y el Ministerio de Educación, suscribieron un convenio denominado "Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales, Año 2020", para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento del sistema de aseguramiento de calidad UTEM consistente con los estándares de excelencia definidos en los nuevos criterios y estándares de acreditación de la CNA, código UTM20992", aprobado por Decreto Exento N°1491, de 2021, y modificado por Decreto Exento N°68, de 2024, ambos del Ministerio de Educación.
2. Que el sistema de aseguramiento de calidad establecido por la Universidad se sustenta en la "Política Integral de Gestión y Aseguramiento de la Calidad UTEM", aprobada mediante Resolución Exenta N°05252 del 28 de diciembre

del 2022, texto que sienta las bases para el diseño e implementación de una orgánica institucional que instrumentalice la gestión y aseguramiento de la calidad mediante procesos y mecanismos de mejora continua que apunten hacia el logro de los objetivos estratégicos y misionales y aseguren sus resultados. La Política de Calidad de la UTEM, entre otras cosas, en su ítem "Lineamientos para la implementación" define entre sus pilares fundamentales la Gestión de la Calidad, utilizando las metodologías i) ciclo de mejora continua de Deming y ii) gestión basada en procesos.

- 
3. Que la Universidad implementó a comienzos del año 2022 un Sistema Estratégico de Gestión Institucional (SGES), aprobado según Resolución Exenta N°01034 de abril de 2022, cuyo diseño se orienta a la instalación de un modelo de gestión estratégico-institucional basado en estándares de calidad e instrumentos de planificación, implementación, acompañamiento, monitoreo, evaluación y ajustes, complementado con mecanismos de control, disposición de información, rendición de cuentas, promoción así como certificaciones de la calidad. Así mismo, el sistema SGES, define como una de las metodologías de trabajo la "Gestión basada en procesos", estructurando la gestión institucional a partir de sus procesos críticos y sus interrelaciones.
 4. Que mediante la Resolución Exenta N°05253 del 28 de diciembre del 2022, la Universidad aprobó el "Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SINAC UTEM)", el cual sustenta sus bases en la gestión estratégica, gestión por procesos y los estándares de calidad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación - CNA.
 5. Que todo lo antes dicho se tradujo en la confección de un diseño que reconoce los procesos de gestión y mejora continua de las diversas áreas y niveles institucionales reconocidas en las definiciones del SGES y el pilar de aseguramiento de la calidad presentado en el SINAC.
 6. Que, para la gestión de procesos, se consideraron las Resoluciones Exentas N°0774 de fecha 11 de junio de 2020, documento que aprueba las "Políticas referidas al uso de recursos tecnológicos, comunicaciones y seguridad de la información para la Universidad Tecnológica Metropolitana; Resolución Exenta 0777 de fecha 11 de junio de 2020, donde se definen las "Instrucciones sobre uso de recursos de tecnología de información y comunicaciones de la Universidad Tecnológica Metropolitana" actualizada mediante Resolución Exenta N° 05252 del 28 de diciembre de 2023.

7. Que, atendido el desarrollo tecnológico de la Universidad, así como la Ley N°21.180 sobre Transformación Digital del Estado, la cual define la necesidad que los Órganos de la Administración del Estado establezcan procesos que conlleven a la digitalización de sus procedimientos, siendo fundamental para esto, contar con instrumentos o mecanismos que reflejen la estructura y el funcionamiento de la Universidad, fundamentales para describir sus actividades y tareas del quehacer diario.
8. Que, de la implementación del enfoque de gestión basada en procesos, establecida en el Sistema Estratégico de Gestión Institucional – SGES, se materializó en la identificación de los procesos críticos de la Universidad, derivando para ello en la elaboración de un Mapa de Procesos Institucionales, así como documentos que describen las actividades y tareas de la institución, en particular Fichas de procesos y Procedimientos, por lo que se hace necesario su aprobación mediante el presente acto administrativo, por tanto;

RESUELVO:

- I. **Apruébese** el Mapa de Procesos Institucionales, con su representación gráfica y sistemática de la interacción de los macroprocesos, procesos y actividades de la Universidad en el marco de su Sistema Estratégico de Gestión Institucional; conformado por macroprocesos asociados en tres grupos: procesos de conducción; misionales y de soporte.
 - i. **Procesos de Conducción;** procesos relacionados a la determinación de las políticas internas, estrategias, objetivos y metas de la institución, para así asegurar su cumplimiento. Estos procesos definen la orientación hacia donde debe operar la institución.
 - ii. **Procesos Misionales:** Son los procesos esenciales de la institución en la línea de la docencia, investigación y vinculación con el medio.
 - iii. **Procesos de Soporte:** Son los procesos que se encargan de brindar apoyo o soporte a los procesos misionales y de conducción.

Como directriz general para su definición, se tomaron en cuenta los objetivos estratégicos de la Institución, los criterios y estándares de calidad de la CNA y el enfoque de mejora continua.

El mapa a este nivel identifica doce macroprocesos, cada uno de los cuales está compuesto por un número de procesos interrelacionados que interactúan entre sí para generar un resultado previsto, cumpliendo un objetivo o fin.



En este sentido, los macroprocesos identificados son los siguientes:

- i. Procesos de Conducción
 - a. Gestión Estratégica Institucional (cGE)
 - b. Aseguramiento de la Calidad Institucional (cAC)
- ii. Procesos Misionales
 - a. Formación de Pregrado y Postgrado (mPG)
 - b. Gestionar la Convivencia, Equidad de Género e Inclusión (mCO)
 - c. Gestionar de Recursos de Información y Laboratorios
 - d. Generación y Transferencia de Conocimiento Científico y Tecnológico (mID)
 - e. Vinculación con el Medio (mVM)
- iii. Procesos de Soporte:
 - a. Administración General (sAG)
 - b. Gestión de Datos (sDA)
 - c. Gestionar las Tecnologías de Información y Comunicaciones (sIF)
 - d. Administración de Recursos Físicos (sAF)
 - e. Gestión de Personas (sRH)

El siguiente esquema presenta el Mapa de Procesos Institucionales:

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONALES

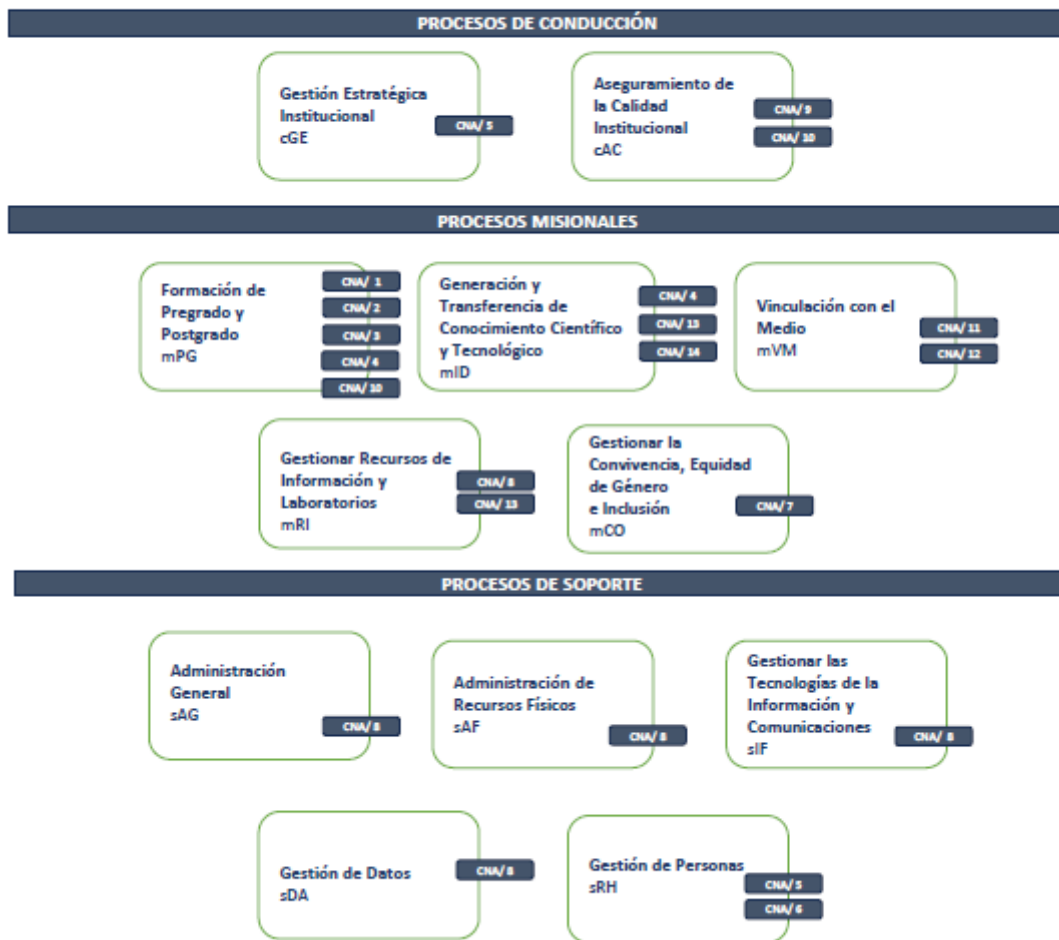


Figura N°1: Mapa de Procesos Institucionales

Fuente: elaboración propia.

- II. **Apruébense** los documentos asociados a los macroprocesos misionales i) Formación de pregrado y postgrado, ii) Gestionar la convivencia, equidad de género e inclusión; y iii) Gestionar recursos de información y laboratorios; en específico las Fichas de Procesos y Procedimientos respectivos, fundamentales para describir y guiar la ejecución de los mencionados macroprocesos (anexados al presente acto administrativo).
- III. **Inclúyanse** los siguientes documentos como anexo en la presente resolución, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:
 - i. 01 Mapa de Procesos Institucionales
 - ii. 10 Fichas de procesos

iii. 35 Procedimientos

PROCESOS MISIONALES

MACROPROCESO: FORMACIÓN DE PREGRADO Y POSTGRADO

PROCESO	TIPO DE DOC.	NOMBRE DOCUMENTO	CODIGO	VERSIÓN VIGENTE	FECHA VERSIÓN
Modelo Educativo	Ficha de proceso	Modelo Educativo	FP-mPG01	1.0	abr-24
Modelo Educativo	Procedimiento	Actualización del Modelo Educativo	PR-mPG01-01	1.0	abr-24
Modelo Educativo	Procedimiento	Implementación del Modelo Educativo	PR-mPG01-02	1.0	abr-24
Modelo Educativo	Procedimiento	Evaluación del Modelo Educativo	PR-mPG01-03	1.0	abr-24
Gestionar la Oferta de Programa de Postgrado	Ficha de proceso	Gestionar la Oferta de Programa de Postgrado	FP-mPG02	2.0	jun-24
Gestionar la Oferta de Programa de Postgrado	Procedimiento	Creación de Programas de Postgrado	PR-mPG02-01	2.0	jun-24
Gestionar la Oferta de Programa de Postgrado	Procedimiento	Validación de Programas de Postgrado	PR-mPG02-02	1.0	jun-24
Desarrollar el Cuerpo Académico	Ficha de proceso	Desarrollar el Cuerpo Académico	FP-mPG03	1.0	ene-24
Desarrollar el Cuerpo Académico	Procedimiento	Calificación Académica	PR-mPG03-01	1.0	ene-24
Gestionar las Prácticas Docentes	Ficha de proceso	Gestionar las Prácticas Docentes	FP-mPG04	1.0	jun-24
Gestionar las Prácticas Docentes	Procedimiento	Gestionar Centros de prácticas	PR-mPG04-01	1.0	jun-24
Gestionar las Prácticas Docentes	Procedimiento	Ejecutar prácticas	PR-mPG04-02	1.0	jun-24
Gestionar la Admisión	Ficha de proceso	Gestionar la Admisión	FP-mPG06	2.0	jun-24
Gestionar la Admisión	Procedimiento	Admisión Vía Ingreso Regular	PR-mPG06-01	2.0	jun-24
Gestionar la Admisión	Procedimiento	Admisión Vía Ingreso Especial	PR-mPG06-02	2.0	jun-24
Gestionar la Admisión	Procedimiento	Admisión de Postgrado	PR-mPG06-03	2.0	jun-24
Gestionar la Admisión	Procedimiento	Matrícula Postgrado	PR-mPG06-04	2.0	jun-24
Ejecutar Programas y Titulación	Ficha de proceso	Ejecutar Programas y Titulación	FP-mPG07	2.0	jun-24
Ejecutar Programas y Titulación	Procedimiento	Ejecutar la Planificación Académica de Pregrado	PR-mPG07-01	2.0	jun-24
Ejecutar Programas y Titulación	Procedimiento	Ejecutar Planificación Académica de Postgrado	PR-mPG07-02	2.0	jun-24
Ejecutar Programas y Titulación	Procedimiento	Monitorear la Instalación Académica Semestral de Pregrado	PR-mPG07-03	2.0	jun-24
Ejecutar Programas y Titulación	Procedimiento	Gestionar Graduación de Postgrado	PR-mPG07-04	2.0	jun-24
Ejecutar Programas y Titulación	Procedimiento	Gestionar la Titulación Académica	PR-mPG07-05	2.0	jun-24
Ejecutar Programas y Titulación	Procedimiento	Gestionar la Titulación Administrativa	PR-mPG07-06	1.0	jun-24
Progresión de la Trayectoria Académica	Ficha de proceso	Progresión de la Trayectoria Académica	FP-mPG08	2.0	jun-24
Progresión de la Trayectoria Académica	Procedimiento	Caracterización	PR-mPG08-01	2.0	jun-24
Progresión de la Trayectoria Académica	Procedimiento	Nivelación pregrado	PR-mPG08-02	2.0	jun-24
Progresión de la Trayectoria Académica	Procedimiento	Cierre de brechas de postgrado	PR-mPG08-03	2.0	jun-24
Progresión de la Trayectoria Académica	Procedimiento	Seguimiento de Pregrado	PR-mPG08-04	2.0	jun-24
Progresión de la Trayectoria Académica	Procedimiento	Acompañamiento Estudiantil	PR-mPG08-05	2.0	jun-24
Solicitudes del Reglamento Estudiantil	Ficha de proceso	Solicitudes del Reglamento Estudiantil	FP-mPG09	2.0	jun-24
Solicitudes del Reglamento Estudiantil	Procedimiento	Postgradación de Estudios	PR-mPG09-01	1.0	jun-24

MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

PROCESO	TIPO DE DOC.	NOMBRE DOCUMENTO	CODIGO	VERSIÓN VIGENTE	FECHA VERSIÓN
Equidad de Género	Ficha de proceso	Equidad de Género	FP-mCO01	1.0	jun-24
Programa de Género	Procedimiento	Generar Conocimiento en Materia de Género	PR-mCO01-01	1.0	jun-24
Programa de Género	Procedimiento	Difusión y Sensibilización en Materia de Género	PR-mCO01-02	1.0	jun-24
Programa de Género	Procedimiento	Capacitación y Especialización en Materia de Género	PR-mCO01-03	1.0	jun-24
Programa de Género	Procedimiento	Denuncia de Hechos Constitutivos de Violencia de Género	PR-mCO01-04	1.0	jun-24
Programa de Género	Procedimiento	Investigación de Hechos Constitutivos de Violencia de Género	PR-mCO01-05	1.0	jun-24
Programa de Género	Procedimiento	Acompañamiento y Reparación a Víctimas de Violencia de Género	PR-mCO01-06	1.0	jun-24
Programa de Género	Procedimiento	Utilización Nombre Social Estudiantes	PR-mCO01-07	1.0	jun-24

MACROPROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN Y LABORATORIOS

PROCESO	TIPO DE DOC.	NOMBRE DOCUMENTO	CODIGO	VERSIÓN VIGENTE	FECHA VERSIÓN
Servicios del Sistema de Bibliotecas (SIBUTEM)	Ficha de proceso	Servicios del Sistema de Bibliotecas (SIBUTEM)	FP-mRI01	2.0	jun-24
Servicios del Sistema de Bibliotecas (SIBUTEM)	Procedimiento	Análisis, Levantamiento y Existencia de Cobertura Bibliográfica	PR-mRI01-01	2.0	jun-24
Servicios del Sistema de Bibliotecas (SIBUTEM)	Procedimiento	Desarrollar Colecciones	PR-mRI01-02	2.0	jun-24
Servicios del Sistema de Bibliotecas (SIBUTEM)	Procedimiento	Análisis y Tratamiento de la Información	PR-mRI01-03	1.0	abr-24
Servicios del Sistema de Bibliotecas (SIBUTEM)	Procedimiento	Gestión y Administración de Recursos Electrónicos y Servicios Digitales	PR-mRI01-04	1.0	abr-24

IV. Con posterioridad a la entrada en vigencia del presente acto administrativo, la Universidad deberá implementar en la Plataforma SGES, disponible en miutem.cl, un repositorio donde se alojen el Mapa de Procesos Institucional y sus respectivos documentos que describen procesos y procedimientos, en sus versiones vigentes como en su historial de versiones.

V. Se anexan a la presente resolución, los 45 documentos formalizados en formato pdf para uso y consulta.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2025.01.17
08:57:09 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2025.01.15
17:50:20 -03'00'

Regístrese y comuníquese

DISTRIBUCIÓN

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Departamento de Desarrollo Estratégico

Departamento de Autoevaluación y Análisis

Departamento de Sistemas de Servicios de Informática - SISEI

DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

GABINETE DE RECTORÍA

Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos

Programa de Género y Equidad

Programa de Sustentabilidad

DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica - PROTEINLAB

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

Servicio de Bienestar Estudiantil

Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación

Servicio de Salud Estudiantil - SESAES

Oficina de Denuncia y Acompañamiento

DIRECCIÓN DE GENERAL DE DOCENCIA

SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)

SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

Dirección de Tecnologías y Aprendizaje Continuo (DTEAC)

VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN

DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTÍTULOS

DIRECCION DE DESARROLLO CULTURAL

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas

Departamento de Obras y Servicios Generales

Departamento de Abastecimiento

Unidad de Bodega

Unidad de Inventario

Jefe de Campus Área Central

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

Jefe de Campus Providencia
Jefe de Campus Macul
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Departamento de Contabilidad
Departamento de Aranceles
Departamento de Administración de Fondos
Unidad de Estudios
Departamento de Cobranza
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO
SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE POSTGRADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Títulos y Grados
Unidad de Archivo Institucional
Oficina General de Partes
CONTRALORÍA INTERNA
Departamento de Control de Legalidad

PCT

PCT/DGT

